



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-025-2024**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 26 de julio de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-025-2024**, relativa a la **adquisición de refrigeradores y camas**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Programa Presupuestario 006 - Programa de Inclusión y Cohesión Social. Hogares en Bienestar, Ejercicio Fiscal 2024.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I, II y X, y 39 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por el licitante **Constructora Hidrosur, S.A. de C.V.** con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número BIENESTAR/DGPSyC/DIS/698/2024, recibido el 26 de julio del presente año, firmado por el Ing. Julio César Vilchis Fuentes, Director de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, para quedar de la siguiente manera:

I. Constructora Hidrosur, S.A. de C.V.

1. ¿La entrega de los bienes va a ser en uno o varios eventos masivos o se va a hacer la entrega en el domicilio de cada uno de los beneficiarios?

R: Se aclara al licitante que al proveedor adjudicado se le proporcionará la relación de nombres, direcciones y coordenadas de la ubicación de cada una de las viviendas de los beneficiarios (en sitio), en apego a las diversas localidades señaladas en el numeral 7 de las bases de la presente licitación.

2. ¿Cómo se va a coordinar la entrega de los bienes?

R: Se aclara al licitante que se tendrá comunicación con el proveedor adjudicado y el personal del área requirente para coordinar entregas y recabar la documentación comprobatoria, es decir, la entrega será de acuerdo al numeral 7 de las bases de la presente licitación, siendo el responsable de la recepción de los bienes contratados el servidor público Ing. Julio César Vilchis Fuentes, Director de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, o por la persona que éste mismo designe.

3. ¿Para la entrega tiene que estar presente personal de la secretaría para poder realizarla?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, la entrega será en coordinación con el personal del área requirente, lo anterior, de conformidad al numeral 7 de las bases de la presente licitación, estando presente el servidor público Ing. Julio César Vilchis Fuentes, Director de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, o por la persona que éste mismo designe.

4.- ¿Tendrá horario la entrega de los bienes?

📍 Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.
✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la ley de la materia."



R: Se aclara al licitante que no habrá un horario en específico, estando presente el área requirente. El licitante adjudicado será el único responsable en establecer sus tiempos de entrega, siempre y cuando sea dentro del plazo establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, en el cual se menciona que el plazo máximo de entrega será de 76 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **02 de agosto de 2024 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 03 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	



Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Alain Andrés Cámara Castaneda	Personal Adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar	

Por la Secretaría de Bienestar		
Nombre	Área	Firma
Ing. Julio César Vilchis Fuentes	Director de Infraestructura Social	
Lic. Miguel Ángel Gasca Cauich	Subdirector de Infraestructura Social	

Por los licitantes		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Alberto Herrera León y Velez	En representación de Comercializadora e Importadora Serher, S.A.S.	
C. Roger Román Ojeda Luna	En representación de Delgado y Compañía, S.A. de C.V.	
C. Ramón Antonio Masso Zúñida	Persona Física	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-025-2024, de fecha 26 de julio de 2024.